

28/08/2017

Se inició en Antofagasta juicio por crimen en Población René Schneider

El Fiscal Juan Castro, inició hoy la presentación de la prueba en el juicio oral, que partió en el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal, que juzgará la participación de D.O.A.V. en el Homicidio de Patricio Alejandro Acevedo San Martín, quién moraba en un ruco en las proximidades de la Población René Schneider, acaecido el día 20 de septiembre del año pasado en horas de la noche.



En el sector de calles Martin Luther King y calle Los Morros, imputado y víctima sostuvieron una discusión y posteriormente se trenzaron a golpes, ocasión en que el imputado extrajo desde sus vestimentas un arma blanca para luego propinar a la víctima una puñalada en la zona del cuello, hombro y antebrazo izquierdo para luego huir del lugar dejando abandonada a la víctima.

Como consecuencia de las lesiones sufridas por la víctima, esta falleció a causa de una hipovolemia aguda por herida cortopunzante penetrante cérvico torácica.

El imputado renunció a su derecho a guardar silencio y reconoció haber discutido con la víctima y haberla agredido.

También declaró un testigo de los hechos, quién compartía el ruco con Acevedo San Martín, indicando que ésta era una buena persona, reconocida en el barrio por su solidaridad y que no era justo que hubiera encontrado una muerte tan trágica.

Reconoció en la audiencia al acusado como la persona que el día de los hechos, agredió con una daga a su compañero de vivienda.

Durante la mañana declararon también los efectivos de la Brigada de Homicidios de la PDI, que realizaron las diligencias para el esclarecimiento de este homicidio, manifestando que en sus declaraciones iniciales, reconoció su participación en los hechos.

El juicio proseguirá mañana con la declaración de otros funcionarios y peritos que participaron en la investigación.

En su alegato de apertura el Fiscal Juan Castro Bekios solicitó se aplique el imputado por este delito una pena de doce años de presidio mayor en su grado medio.